

sientan á vuestro lado en las sillas de la Justicia: ¿hay quien la administre con mas equidad y dignidad, que los que se han alistado entre los Congregantes? Estos son los testigos principales que deben ser oídos en la causa presente.

Buscad otra prueba en vuestros registros. Mirad, si en la multitud de delincuentes condenados, de infames libertinos, de deudores fraudulentos, de falsarios convencidos, hallais muchos Congregantes. ¡Ahora bien! ¿No debe traer utilidad al Estado un establecimiento que todos los dias de Fiesta, que se sabe son para la multitud dias de disolucion, cercena dos ó tres horas á las pasiones, además de las que les quitan los Oficios de la Parroquia, y ocupa en la oracion, en la lectura espiritual y en buenas obras el tiempo, que se perderia acaso en la embriaguez, en pendencias y desordenes? Los teatros (no nos permitiriamos este paralelo, capaz de avergonzar á la Religion, si no fuera mas propio para confundir á la impiedad) los teatros son mirados por algunos políticos como un establecimiento útil, porque en el tiempo de ociosidad pueden servir de distraccion á los delitos: ¿y no aplaudirá la Política el establecimiento de las Congregaciones, que al mismo tiempo que apartan tantas ocasiones al vicio, dan tantos medios para la virtud? ¡Como! ¿mientras se sostienen los teatros, se han de derribar las Congregaciones? No digamos mas: si estas dos lineas no persuaden la utilidad de las Congregaciones, no la persuadirán volúmenes enteros.

## CAPITULO XVIII.

### De los Retiros, ó Ejercicios.

LOS Retiros, ó Ejercicios, como se hacen en la Compañía, son dias de recogimiento y de silencio, consagrados á ejercicios espirituales. Por ejercicios espirituales entiende el Instituto el arte de meditar sobre diversos asuntos, propios para hacernos conocer el espíritu de la Religion y la extension de nuestras obligaciones. Si es cierto, que el tumulto de los negocios, el contagio del ejemplo, y la vehemencia de las pasiones, nos apartan muy á menudo de las sendas del deber; los ejercicios espirituales que nos vuelven á ellas, no pueden dejar de ser utilísimos. El Filósofo se recoge dentro de sí mismo, y busca la verdad á solas: el Escritor entregado al comercio de su genio, se niega, ó rara vez se presta al de la sociedad, respétase la laboriosidad de este, admirase el valor de aquel; ¿y no se admirará, no se respetará la ocupacion de un Cristiano, que por algunos dias interrumpe sus negocios, para trabajar en el de su salvacion; que por algunos dias aparta sus ojos de la tierra y los fija en el cielo? ¿Acaso no es mas esencial para el hombre el comercio de Dios que el del genio? ¿Las verdades de la Religion no son mas importantes para el Estado que las de la Filosofia? ¿Los ejercicios profanos deben ser mas estimados de un Cristiano, que los ejercicios espirituales? Los que el Instituto propone á los

Fieles tiran únicamente á nutrir su piedad, y á confirmarlos en el amor de la virtud, á hacerlos buenos Ciudadanos, haciéndolos mejores Cristianos.

Esta obra, bajo el nombre de Ejercicios Espirituales, pareció en su tiempo como una obra maestra de zelo y de génio (85). Nadie antes de San Ignacio habia tratado con tanto método esta materia, sobre que despues han escrito tan bien los Puentes, Hayneuves, Nepuens, Bourdaloues y tantos otros. Ignacio concibió el primero, que de las verdades de la Religion se podia hacer, lo que los Sábios y Filósofos, habian hecho de la Física y de la Moral: imaginó juntar estas verdades en sus principios mas evidentes, ligarlas en las consecuencias mas inmediatas, hacerlas salir una de otra, apoyarlas entre sí, dar á cada cual su sitio natural, su correspondencia necesaria, su extension justa, formar un cuadro general por la serie y conveniencia de los rasgos particulares, establecer la unidad del complejo con la relacion de las partes, hacer así un sistema de Meditaciones, un curso de Religion, como se habia hecho un sistema de Física, ó un curso de Teología, y reducir por este medio casi á arte la santificacion del hombre. Este es el plan y la traza de los Ejercicios espirituales de San Ignacio: las Meditaciones que contienen, se pueden dividir en tres clases: la primera, tiene por objeto el fin y las obligaciones del hombre, el amor y el temor de Dios: la segunda, las perfecciones, la vida, las leyes y la imitacion de Jesucristo: la terce-

ra, el conocimiento, las funciones y los peligros del estado á que Dios nos llama. Nada hay en todo esto, que no muestre é inspire la Religion y las costumbres: nada por consiguiente, que no hayan censurado y combatido los enemigos de estas y de aquella. Los primeros que se levantaron contra estos Ejercicios, fueron los Luteranos y Calvinistas. Interesados en desacreditar un género de combate, en que cada dia perdian alguno de sus discipulos, no dejaron de atribuir las victorias de la Compañia, no á sus fuerzas, sino á sus estratagemas: si se les dá crédito, estos Retiros y Meditaciones no eran sino hechizos y sortilegios: las dos banderas, entre las cuales quiere San Ignacio que se decida, las figuraron como dos Talismanes misteriosos, que lanzaban en las almas el espanto y la turbacion; larvas espantosas evocadas de la mansion de las tinieblas, esqueletos horribles sacados de las cavernas de la muerte, monstruos, demonios; estos, decian ser los Predicadores, que en estos retiros conmovian las imaginaciones, despedazaban las conciencias, trastornaban todos los corazones y todos los espiritus (\*).

(\*) El P. Orlandino (*Historia Societ. Jesu*) refiere un caso, que no debemos omitir. Recien fundada la Compañia en Portugal por el año de 1545, se divulgó la fama, de que los que hacian los Ejercicios de San Ignacio veian ciertas cosas terribles y quedaban despues como insensatos. Llegando esto á noticia del Cardenal Enrique, hermano del Rey y Juez supremo de la Santa Inquisicion, dispuso se hiciese una informacion secreta por el Rector de la Universidad de Coimbra, monge Gerónimo. Cumpliendo este lo mandado se puso á examinar á los jóvenes Jesuitas, sobre lo que

En este siglo filosófico no se califican nuestros Retiros de sortilegios y encantos; pero á esas declamaciones ridículas han sucedido otras, que aunque no tan extravagantes, ni increíbles, no son menos temerarias, ni calumniosas. *Este es*, se dice, *el arte de tener visiones y éxtasis reducido á método* (\*). ¡Solitarios famosos, que meditabais en el desierto noche y día sobre las verdades eternas, según esto no fuisteis sino visionarios! Ni vosotros, santos Religiosos, que en el silencio y retiro, meditais toda la vida en vuestra Fe y en vuestros deberes, en las vanidades del mundo y la caducidad de la vida, sois más que visionarios! ¡Ilustre Borromeo, á quien la Iglesia adora en los Altares, y propone por modelo á todos los Obispos, vos, en cuyo juicio los Ejercicios de S. Ignacio valian solos, para usar de vuestra misma expresión una Biblioteca entera (†), no habeis sido sino un visionario! ¡Vosotros también, Supremos Pontífices, no sois sino visio-

habian visto en los Ejercicios, y preguntando entre otros á Rodrigo de Meneses, contestó sin titubear, habérsele presentado al hacerlos, un monstruo espantoso, horrible y tremendo. ¡Cual! le dijo el Rector (haciendo recibir la declaración ante el Notario.) *A mi mismo*, respondió tranquilamente el Jesuita, y os confieso que jamás ví monstruo más horrendo y temible, que como me reconocí á la luz de aquellas verdades. De esta manera todos aquellos rumores se convirtieron en fábula é irrisión de sus autores. ¡Con cuantas acusaciones ha sucedido otro tanto!—T.

(\*) Primer Informe al Parlamento de Rennes.

(†) Mostrando un Príncipe á San Carlos Borromeo su Biblioteca, sacó este Santo Prelado del pecho el libro de los ejercicios de San Ignacio, que siempre traía consigo, y le dijo: „este librito estimo yo más que una Biblioteca.” *Vida de San Carlos Borromeo*, pág. 112.

narios, ó fautores de ellos, pues no solo aprobasteis esta obra, mas la colmasteis de elogios é Indulgencias (36)!

*Una persona jóven*, se prosigue, *es encerrada sola en un aposento. ¡Encerrada!* Esto no es exacto: él entra espontaneamente, y puede salir cuando guste. *Está privado de libros*. Es falso; ¿es privarlo de libros darle solo los de piedad (37)? *Está retirado de todo ruido, para que no tenga distraccion alguna*. Así es; ¿mas se buscan distracciones para meditar? *Debe representarse dos banderas y dos Capitanes, el uno es Jesucristo, el otro Satanás*. ¿Y por qué no se ha de pintar á un Cristiano, vacilando entre la pasión y la virtud, entre el Autor y el enemigo de la salvación? *Cuando medita en el infierno, ha de imaginar un abismo inflamado*. ¿Este abismo inflamado es otra cosa, que el fuego eterno y las hogueras voraces del Evangelio (\*)? ¿Deberán suprimirse estas imágenes en favor de nuestra delicadeza? ¿Qué dirían los Profetas, que las pusieron á los ojos de los Judios? ¿Los Apóstoles, que se valieron de ellas para la conversión de los Gentiles? ¿Los Santos Padres, que tantas veces les han servido de asuntos á sus elocuentes discursos? ¿Y, finalmente, la Iglesia que las ha consagrado y expuesto á la creencia y consideración del mundo Cristiano?

*Presentar estos ejercicios á personas jóvenes, á hombres y mugeres, es inspirar el entusiasmo*. El entusiasmo, según el autor que refutamos, tiene persua-

(\*) *Math. cap. 13 et 25.*

siones sin motivo, sentimientos sin ideas: estos Ejercicios no se dirigen sino á presentar los mayores motivos y las ideas más sublimes de la Religión; luego no inspiran el entusiasmo. Pueden trastornar las imaginaciones vivas y fuertes: por eso prohíbe el Instituto dar estos ejercicios largo tiempo á gente de esta complexión (88). Personas asustadas con estas imágenes terribles, han salido de estos Ejercicios con un trastorno de juicio y una enagenación, que han tenido efectos funestos. Mucho dudamos que se puedan citar ejemplos; la experiencia nos muestra lo contrario con el ejemplo de tantos, curados por estos Ejercicios, no de un trastorno de juicio, sino de un desorden de conducta; ella nos enseña que, espantados de estas imágenes terribles, unos se han reconciliado con sus enemigos, otros han restituido las ganancias usurarias, estos han reparado los agravios de la calumnia, aquellos han renunciado al vicio y á la disolución; muchos han llevado al seno de su familia la paz y la felicidad, no pocos han cerrado el abismo del lujo y del juego, abierto debajo de sus pies, proporcionado alivios á la indigencia, asegurado asilos á la caridad y elevado monumentos á la Religión: en suma, la experiencia nos prueba, que si es absolutamente posible que algun imbécil abuse, es absolutamente cierto, que todo hombre de juicio se aprovecha (\*).

(\*) De todos los Ministerios propios de la Compañía, el de los Ejercicios de San Ignacio es el único que subsiste hasta

## CAPITULO XIX.

### De las Misiones nacionales.

LA Propagación de la Fé es el objeto general de las Misiones extranjeras: la conservación de la Religión y de las costumbres, es el particular de las nacionales. Para estas últimas, traza el Instituto un plan tan sábio, tan sólido y bello, que no podemos escusarnos de la satisfacción de referirlo casi en su totalidad.

Persuádase, dice, que en la cadena de ocupaciones que abraza la Compañía, estas Misiones son una de las que ofrecen más grandes objetos y producen mayores ventajas (89).

Los que se han de ejercitar en ellas, cuiden de adquirir las virtudes convenientes para trabajar con fervor, y los talentos necesarios para ejecutarlo con acierto.

Añadan á los talentos lo que á veces los suple, y siempre aumenta la fuerza; esto es, la unión íntima, y el ánimo valeroso.

Antes de emprender cosa alguna, obtengan la licencia y aprobación del Obispo diocesano, tan atentos á dar muestras de su sumisión, como de su zelo.

Luego que lleguen al lugar de la Misión, visiten nuestros días: por ellos podrá formarse juicio del zelo y actividad, con que todos los otros eran desempeñados, y la utilidad que debía resultar á la Iglesia y al Estado, de los trabajos de los Jesuitas—7.